para que desde luego se tengan en pri-
neda para los compradores que los quieran
a la cant.d que a esta V.d se debiere de pri[illegible]
y corridos justi[illegible] y [illegible]
dandolas en quien mas diere por ellas como
no sea a los dueños ni a otras personas por ellos
y que effectivam.te se desposee a las dichas partes
de las dichas propiedades [illegible] dellas
y con [illegible] reflores mayordomo de los
propios de esta V.d lo haga y de no hazerlo con efecto
[illegible] y [illegible] cargo [illegible] se pongan
al margen deste acuerdo = y esta V.d dixo
lo mismo = y el S.r Jn.o de Espinosa [illegible] dixo
que se conforma con lo acordado por esta V.d
y que a venido a su noticia que de los frutos pen-
dientes que estan en la hazienda de Jn.o Quirtado como
el vino y vanilla y otras cosas que ay en el cortijo
del susodicho ay una guarda puesta por un [illegible]
que a venido de m.d para hazer pago a la mer-
ced de Jn.o de Aguilera de ciertos m.s y otro que dicen [illegible]
[illegible] por otra deuda y porque debe a esta V.d
o [illegible] mill reales de [illegible] corridos [illegible]
[illegible] veinte y ocho mill [illegible] de [illegible]
[illegible] alcalde m.r y [illegible] hablando con la
[illegible] que debe [illegible] mandar desde luego
[illegible] continente se ponga una guarda por [illegible]
de esta V.d y [illegible] al mayordomo [illegible]
poner desde luego la dicha guarda [illegible]
[illegible] con effecto se cobren los dichos corridos y [illegible]
[illegible] de [illegible] a esta V.d [illegible]
otro pretenda = y esta V.d se conformo [illegible]
[illegible] el S.r Jn.o de Espinosa [illegible] y que el S.r Fran.co
Balcarcel [illegible] general de [illegible] a esta V.d [illegible]
[illegible] que tiene tomada de las propiedades de los dichos
Jn.o Quirtado y consortes contra quales q.e terceros [illegible]
que se a preferida a todos como primer acreedor
en tiempo y mayor en d.o y haga las diligencias
necesarias y el mayordomo haga la que les
[illegible] conforme a este acuerdo y [illegible]
lo que se gastare en la dicha defensa [illegible]
del dicho S.r Fran.co Balcarcel con que se le dara [illegible]
[illegible]

Libram.to — Mandaron dar su libram.to [illegible] forma para que en la quenta